



RENDICION DE CUENTAS 2025 TELEONDA MUSICAL FM CIA LTDA, RADIO MEGA 103.3 FM"

En cumplimiento con la disposición del Consejo de participación ciudadana y control social NUESTRA OBLIGACION DE RENDIR CUENTAS COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN es debido a que prestamos un Servicio Público, el cual nos es concesionado el espectro radioeléctrico con el que hemos comprometido a utilizar dicha frecuencia con mucha responsabilidad, y es derecho de ustedes nuestros oyentes a ser informados.

Mi nombre Patricio Ramírez Gerente General y Jorge Condor como Presidente de la empresa quienes presentaremos Nuestra Rendición de Cuentas que comprende el periodo de gestión del año fiscal de: Enero primero a Diciembre 31 del 2025.

A continuación se dará a conocer

NUESTRA MISION . Brindar programación informativa, social y de entretenimiento con participación ciudadana.

NUESTRA VISION: Consolidarse como medio líder con impacto positivo en la soiedad,

Todas las actividades de Radio la mega son manejadas con los principios de transparencia, honestidad, responsabilidad, veracidad, sumidos en la justicia, dando cumplimiento a nuestras obligaciones y derechos a las cuales estamos sometidos.

SOMOS UN MEDIO DE COMUNICACIÓN PRIVADO que presta un servicio público de comunicación, cumpliendo y velando por una óptima prestación del servicio comunicacional de la información y opiniones. Abarcando los siguientes principios:

- Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma.
- El acceso en todas las formas visual y auditiva que permitan la inclusión de personas con capacidades diferentes.
- Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general.
- Referirnos a la dignidad humana: respetando la honra y la reputación de las personas, abstenerse de realizar y difundir contenidos y comentarios discriminatorios, respetar la intimidad personal y familiar.



Participación de Eventos y Gestión Cultural. Cumpliendo con nuestros objetivos específicos y con el artículo 36, el derecho a la comunicación plurinacional damos prioridad a nuestro talento local y nacional en todos nuestros programas, podemos tomar como ejemplo nuestro programa LA MEGA CHICHA DEL MEDIO DIA, en el cual se basa en transmitir música 100% ecuatoriana.

Durante el año 2025, el medio participó como radio sponsor en:

- ✓ Desfile de Carnaval de los Rios de Cuenca.
- ✓ Show “Viva Cuenca con Vallenatos” con diferentes artistas Nacionales e Internacionales.
- ✓ Radio Sponsor del Concurso de Bandas de Pueblo 2025 con diferentes artistas nacionales.

Además se desarrollaron aportes a las costumbres como:

- ✓ Concurso de Testamentos con su respectivo premio a los primeros lugares

GESTIÓN SOCIAL

Radio la Mega mantuvo una política de apoyo comunitario

- ✓ Atención a personas con enfermedades catastróficas
- ✓ Apoyo a personas con discapacidad
- ✓ Campañas solidarias en conjunto con la audiencia.

Se abrieron espacios radiales para canalizar ayuda social

RECLAMOS

Durante el período 2025:

No se registraron reclamos por parte de los oyentes

OBJETIVOS GENERALES DE LA ESTACION:

- ✓ Generar espacios de participación ciudadana
- ✓ Garantizar igualdad en la emisión de opiniones
- ✓ Difundir información veraz y responsable



CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE COMUNICACIÓN.

CUMPLIMOS CON EL ART 65

- ✓ Clasificación de contenidos: Informativo, formativo, entretenimiento y publicitario.
- ✓ Programación organizada por franjas horarias
- ✓ Contenidos aptos para todo público

ARTICULO 97

- ✓ Promoción de Producción nacional
- ✓ Difusión de música ecuatoriana
- ✓ Apertura permanente a artistas nacionales

Derechos de Autor

PROGRAMACION DE RADIO LA MEGA

Radio la mega 103.3 inicia la programación de lunes a viernes con:

- TUMBANDOTE DE LA CAMA ,música Ecuatoriana conducida por Fernando Carchi De 5 am a 8 am. con música 100% nacional.
- Vacilón de la mañana De 8:00 a 11 am programa de entretenimiento conducido por Geovanny Zumba y Silvia Ramón.
- Mega chicha del Medio día con una programación de música ecuatoriana conducida por Henry Cumbe, de 11 a 14h00 horas.
- De 14 a 18 horas Terapia intensiva programa de entretenimiento conducido por Pato Ramírez y Jc Patricio
- Megaclasic de 18h00 a 21h00 horas un programa formativo y de entretenimiento conducido por Paúl Bravo.
- De 21 a 00h00 horas Sentimientos encontrados conducido por Priscila Hernández, terminando así nuestra programación diaria.



-
- El fin de semana tenemos diferente programación como Mega Rockola, Mega Ecuatorianísima, Sábado loco, Megaclassic, la megamezcla termina así la programación del fin de semana.

INFORME ECONOMICO.

La actividad principal de la Teleonda Musical Fm Cía Ltda es la publicidad

En el año 2025 contamos con personal calificado que ascendieron a 11 trabajadores conformando así la familia mega 103.3. Los mismos tiene su respectivo contrato de trabajo registrado en el ministerio de trabajo.

Teleonda Musical Fm Cía Ltda. Cumple puntualmente con las obligaciones de los trabajadores y con los organismos de control como el IESS, ministerio de relaciones laborales las mismas se encuentran respaldadas con la respectiva documentación.

Radio la mega cuenta con el respectivo Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad los mismos que son de conocimiento de los empleados de la empresa.

Obligaciones Tributarias

Teleonda Musical Fm Cía Ltda. “ Radio la Mega 103.3” cuya actividad principal es la radiodifusión la misma que es obligada a llevar contabilidad y designada “ Agente de retención ” cumpliendo de manera oportuna con todas las obligaciones tributarias con el SRI ya sea de manera mensual y anual y con los diferentes organismos de control como es Arcotel, Superintendencia de Compañías, Municipio, Sayce y Sopron .



Estados financieros

Los Estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitida por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

ESTA RENDICION DE CUENTAS 2025, la estamos realizando en vivo, hoy miércoles 29 de Abril del presente año cumpliendo con la ley al hacerla pública a través de nuestro dial 103.3 FM y aceptaremos comentarios y sugerencias de nuestros oyentes, hasta el 30 de abril del presente año, vía teléfono (288-00-20 / 2812-997 / 098-300-103-5), Facebook (radio la mega), o por nuestra pagina web (www.radiolamega1033.com)

Nuevamente solicitamos hacernos llegar sus comentarios y sugerencias sobre esta rendición de cuentas, ya sea vía telefónica o por medios telemáticos como Facebook, página WEB o correo electrónico. Los cuáles serán receptados hasta la fecha 30 de abril del presente año.